



# BOLETÍN ECLESIAÍSTICO

DEL

## OBISPADO DE SALAMANCA

---

### SUMARIO

- I. Encíclica de Su Santidad Leon XIII á los Prelados y clero de Francia, sobre la formación del clero en los Seminarios (conclusión). — II. Lista de los señores sacerdotes que han de practicar los Santos ejercicios espirituales en la tercera tanda. — III. Anuncio de la Junta de los Colegios Universitarios.
- 

### CARTA ENCÍCLICA

DE

## SU SANTIDAD EL PAPA LEON XIII

A LOS ARZOBISPOS, OBISPOS Y CLERO DE FRANCIA

SOBRE LA EDUCACIÓN DE LOS CLÉRIGOS EN LOS SEMINARIOS Y MODO DE  
CONDUCIRSE EL CLERO EN SOCIEDAD

---

(Conclusión)

Pero la discreción en las obras y en la elección de los medios para hacerlas eficaces es tanto más indispensable cuanto más turbados están los tiempos, cual los presentes, y más erizados de numerosas dificultades. Excelentes podrán ser en sí mismos tal acto, tal medida, tal práctica de celo; los cuales, no obstante, merced á las circunstancias, no producirán otra

cosa que resultados funestos. Evitarán los Sacerdotes este inconveniente y esta desgracia, si antes de obrar y en la acción cuidan de conformarse con el orden establecido y las reglas de la disciplina. Ahora bien, la disciplina eclesiástica exige la unión entre los diversos miembros de la jerarquía, y el respeto y obediencia de los inferiores para con los superiores. Lo decíamos ya en Nuestras Letras al Arzobispo de Tours: "El edificio de la Iglesia, cuyo arquitecto es Dios mismo, descansa sobre un cimiento muy visible: primeramente sobre la autoridad de Pedro y de sus Sucesores, después sobre los Apóstoles y los Sucesores de éstos, que son los Obispos; por manera que escuchar su voz ó despreciarla, vale tanto como escuchar ó despreciar á Jesucristo mismo," (1).

Escuchad, pues, las palabras dirigidas por el gran mártir de Antioquía, San Ignacio, al Clero de la Iglesia primitiva: "Obedezcan todos á su Obispo, como Jesucristo obedeció á su Padre. No hagáis sin anuencia de vuestro Obispo nada de lo tocante al servicio de la Iglesia, y así como Nuestro Señor no ha hecho nada sino en estrecha unión con su Padre, vosotros, Sacerdotes, nada hagáis sin vuestro Obispo. Que todos los miembros del cuerpo presbiteral estén con él unidos, como lo están con el harpa todas las cuerdas del instrumento," (2).

Mas si, por el contrario, obráseis, en cuanto Sacerdotes, fuera de esta sumisión y de esta unión con vuestros Obispos, Nós os repetiríamos lo que decía Nuestro predecesor Gregorio XVI, á saber: que "en cuanto de vosotros depende, des-

(1) *Divinum quippe aedificium, quod est Ecclesia, verissime nititur in fundamento conspicuo, primum quidem in Petro et Successoribus ejus, proxime in Apostolis et Successoribus eorum, Episcopis, quos qui audivit vel spernit, is perinde facit ac si audivit vel spernat Christum Dominum.* (Epíst. ad Arch. Turon).

(2) *Omnes Episcopum sequimini ut Christus Jesus Patrem... Sine Episcopo nemo quidquam faciat eorum quae ad Ecclesiam spectant* (S. Ign. An. Ep. ad Smyrn 8. *Quemadmodum itaque Dominus sine Patre nihil fecit... sic et vos sine Episcopo* (idem ad Magn., VII). *Vestrum presbyterium ita coaptatum sit Episcopo ut chordae citharae* (idem ad Epes. IV).

truis fundamentalmente el orden con tan sabia previsión establecido por Dios, autor de la Iglesia,, (1).

Tampoco olvidéis, Nuestros queridos Hijos, que la Iglesia es con razón comparada á un ejército formado en batalla, *sicut castrorum acies ordinata* (2), porque tiene la misión de combatir á los enemigos visiblés é invisibles de Dios y de las almas. Hé aquí por qué San Pablo recomendaba á Timoteo que obrase “como buen soldado de Jesucristo,, (3). Ahora bien, lo que constituye la fuerza de un ejército y contribuye más á la victoria, es la disciplina, es la obediencia exacta y rigurosa de todos á los que tienen la carga de mandar.

Y en esto, ciertamente, es en lo que el celo intempestivo y sin discreción puede con facilidad convertirse en causa de verdaderos desastres. Recordad uno de los hechos más memorables de la historia santa. Seguramente no carecían de valor, ni de buena voluntad, ni de adhesión á la sagrada causa de la religión aquellos Sacerdotes que se habían agrupado al rededor de Judas Macabeo para combatir con él á los enemigos del verdadero Dios, á los profanadores del Templo, á los opresores de su nación. Sin embargo, habiendo querido emanciparse de las reglas de la disciplina, se empeñaron temerariamente en un combate en que fueron vencidos. El Espíritu Santo nos dice de ellos “que no eran de la raza de los que podían salvar á Israel,,. ¿Por qué? Porque habían querido no obedecer sino á sus propias inspiraciones y se habían lanzado á la batalla sin esperar las órdenes de sus jefes. *In die illa ceciderum Sacerdotes in bello, dum volunt fortiter facere, dum sine consilio exeunt in praelium. Ipsi autem non erant de semine vivorum illorum per quos salus facta est in Israel* (4).

---

(1) *Quantum in vobis est ordinem ab auctore Ecclesiae Deo providentissime constitutum, funditus evertitis.* (Greg. XVI. Epist. Encycl. 15 Aug. 1832).

(2) Cant., VI, 3.

(3) II Tim., II, 3.

(4) I Mach, V, 67, 62.

Cuanto á esto, nuestros enemigos pueden servirnos de ejemplo. Ellos saben muy bien que la unión constituye la fuerza, *vis unita fortior*; así no dejan de unirse estrechamente luego que se trata de combatir á la Santa Iglesia de Jesucristo.

Por lo tanto, si deseáis, Nuestros queridos Hijos, tal es seguramente vuestro deseo, que en la lucha formidable empeñada contra la Iglesia por las sectas anticristianas y por la ciudad del demonio, la victoria sea de Dios y de su Iglesia, es de absoluta necesidad, que combatáis todos juntos, en gran orden y con exacta disciplina, bajo el mando de vuestros jefes jerárquicos. No escuchéis á esos hombres nefastos que, aun diciéndose cristianos y católicos, arrojan la cizaña en el campo del Señor y siembran la división en su Iglesia, atacando, y frecuentemente, hasta calumniando á los Obispos, "puestos por el Espíritu Santo para regir á la Iglesia de Dios," (1). No leáis ni sus folletos, ni sus periódicos. Un buen Sacerdote no debe autorizar en manera alguna ni sus ideas, ni la licencia de su lenguaje. ¿Podrá olvidar jamás que el día de su ordenación ha prometido solemnemente á su Obispo ante los santos altares *ovedientiam et reverentiam*?

Pero antes que todo, Nuestros queridos Hijos, recordad que la condición indispensable del verdadero celo sacerdotal y la mejor prenda de éxito en las obras á que la obediencia y la jerarquía os consagra, es la pureza y la santidad de la vida. "Jesús ha comenzado por hacer, antes de enseñar," (2).

Como El, por la predicación del ejemplo, debe el Sacerdote preluviar la predicación de la palabra. "Separados del siglo y de sus negocios—dicen los PP. del Santo Concilio de Trento—los Clérigos han sido colocados á una altura que los pone en evidencia, y los fieles fijan en su vida la mirada cual en un espejo, para saber lo que deben imitar. Hé aquí por qué los Clérigos, y todos los llamados de un modo especial

---

(1) Act. XX-28.

(2) Act. I, I.

al servicio del Señor, deben tan cuidadosamente regular sus acciones y sus costumbres, que en su manera de ser, en sus movimientos, en sus andas, en sus palabras y en todo cuanto ejecuten, no haya nada que no sea grave, modesto, profundamente impregnado de religión. Con esmero deben evitar hasta las faltas que si bien ligeras en cualquier otro, serían en ellos gravísimas, á fin de que ni uno solo de sus actos deje de inspirar á todos respeto, (1).

A estas recomendaciones del Santo Concilio, que Nos quiéramos, queridos Hijos Nuestros, grabar en todos vuestros corazones, dejarían de ajustarse ciertamente los Sacerdotes que adoptasen en su predicación un lenguaje poco en armonía con la dignidad de su Sacerdocio y la santidad de la palabra de Dios, que asistiesen á reuniones populares, donde su presencia no serviría más que para excitar las pasiones de los impíos y de los enemigos de la Iglesia, y á ellos mismos los expondría á groseras injurias, sin utilidad para nadie y con gran asombro, si no escándalo, de los fieles piadosos: que adoptasen, en fin, los usos, las maneras de ser y de obrar y el espíritu de los seglares. La sal necesita, sí, mezclarse con la masa que ha de preservar de la corrupción; pero á la vez ha de librarse de ésta, so pena de perder todo sabor y de no servir ya para nada, sino para ser echada fuera y pisada por los hombres (2).

De igual modo el Sacerdote, sal de la tierra, en su contacto obligado con la sociedad que le rodea, debe conservar la modestia, la gravedad, la santidad en su continente, en sus actos, en sus palabras, y no dejarse invadir por la ligereza,

(1) *Cum enim a rebus saeculi in altiore sublati locum conspiciantur, in eos tanquam in speculum reliqui oculos conjiciunt ex iisque sumunt quod imitentur. Quapropter sic decet omnino cléricos, in sortem Domini vocatos, vitam moresque suos omnes componere, ut habitu, gestu, incensu, sermone, aliisque omnibus rebus nil nisi grave, moderatum ac religione plenum prae se ferant; levia etiam delicta, quae in ipsis maxima essent, effugiant, ut eorum actiones cunctis afferant venerationem.* (S. Conc. Trid., sess. XXII. *De Reform.*, cap. I).

(2) Matth., V, 13.

la disipación y la vanidad de las gentes del mundo. Menester es, al contrario, que en medio de los hombres conserve su alma tan unida con Dios que nada pierda del espíritu de su santo estado, y no se vea en la necesidad de hacer ante Dios y ante su conciencia esta triste y humillante confesión: "No he estado una sola vez entre los laicos, que no me haya retirado menos sacerdote.,".

¿No será por haber dado de mano, llevado de un celo presuntuoso á las reglas tradicionales de la discreción, de la modestia, de la prudencia sacerdotales, el por qué ciertos sacerdotes tachan de rancios, incompatibles con las necesidades del ministerio en el tiempo en que vivimos, los principios de disciplina y de conducta que en el Seminario han recibido de sus maestros? Se les ve salir como por instinto al paso de las innovaciones más peligrosas de lenguaje, de maneras, de relaciones. Muchos, ¡ay! corriendo temerariamente por pendientes resbaladizas, en las que les faltaban fuerzas para detenerse por sí mismos, despreciando las advertencias caritativas de sus superiores ó de sus hermanos más antiguos y experimentados, han caído en apostasías que llenaron de regocijo á los adversarios de la Iglesia é hicieron derramar lágrimas muy amargas á sus Obispos, á sus hermanos en el sacerdocio y á los piadosos fieles. San Agustín nos lo dice: "Cuando se está fuera del buen camino, cuanto más y con cuanta mayor rapidez se avanza, más grande es el extravío (1).

Cierto que hay novedades ventajosas, apropiadas para hacer que el reino de Dios se extienda en las almas y en la sociedad. Pero nos dice el Santo Evangelio (2); *al padre de familia*, y no á los hijos y á los sirvientes, es á quien incumbe examinarlas y darles, si lo estimare conveniente, carta de naturaleza al lado de los usos antiguos y venerandos que componen la otra parte de su tesoro.,".

---

(1) Enarr. in Ps. XXI, n. 4.

(2) Matth. XXIII, 52.

Cuando no há mucho Nós cumplíamos el deber apostólico de poner á los católicos de la América del Norte en guardia contra innovaciones que tienden, entre otras cosas, á sustituir á los principios de perfección, consagrados por la enseñanza de los Doctores y por la práctica de los Santos, máximas ó reglas de vida moral más ó menos impregnadas de ese naturalismo que en nuestros días propende á infiltrarse por todas partes, hemos proclamado muy alto que, lejos de repudiar y desechar en conjunto los progresos realizados en los tiempos presentes, queríamos acoger muy de buen grado todo cuanto puede aumentar el patrimonio de la ciencia ó generalizar más las condiciones de la prosperidad pública. Teníamos, no obstante, cuidado de añadir que estos progresos no podían servir eficazmente á la causa del bien si no se prestaba acatamiento á la sabia autoridad de la Iglesia (1).

Al poner fin á estas Nuestras Letras, Nos es grato aplicar al Clero de Francia lo que en otro tiempo escribíamos á los Sacerdotes de nuestra diócesis de Perugia. Nos reproducimos aquí una parte de la Carta Pastoral que les dirigíamos el 19 de Julio de 1866.

“Pedimos á los eclesiásticos de nuestra diócesis que reflexionen seriamente sobre sus altísimas obligaciones, sobre las circunstancias difíciles que atravesamos, y que obren de manera que su conducta esté en armonía con sus deberes y siempre de acuerdo con las reglas de un celo ilustrado y prudente. Así, aun aquéllos que son nuestros enemigos buscarán en vano motivos de reproche y vituperio *qui ex adverso est, vereatur, nihil habens malum dicere de nobis* (2).

---

(1) Abest profecto á Nobis ut quacumque horum temporum ingenium parit omnia repudiemus. Quín potius quidquid indagando veri aut enitendo boni attingitur, ad patrimonium doctrinae augendum publicaeque prosperitatis fines proferendos, libentibus sane Nobis accedit. Id tamen omne, ne solidae utilitatis sit expertus, esse ac vigere nequamquam debet Ecclesiae auctoritate sapientiaque posthabita (Epis. ad S. R. E. Presbyt. Card. Gibbons, Archiep. Baltimor., die 22 Jan 1899).

(2) Tit. 11, 8.

„Bien que las dificultades y los peligros se multipliquen de día en día, el Sacerdote piadoso y ferviente no debe por esto desalentarse, no ha de abandonar sus deberes, ni siquiera detenerse en el cumplimiento de la misión espiritual que ha recibido para el bien, para la salvación de la humanidad y para el sostén de esa augusta Religión, de la que es heraldo y ministro. Porque en las dificultades, en las pruebas, es principalmente donde su virtud se afirma y se fortifica: es en las más grandes desgracias, en medio de las transformaciones políticas y de los trastornos sociales, cuando la acción bienhechora y civilizadora de su ministerio se manifiesta más esplendorosa.

„...Pero viniendo á la práctica, Nós encontramos una enseñanza perfectamente adaptada á las circunstancias en las cuatro máximas que el gran Apóstol San Pablo daba á su discípulo Tito: “Muéstrate á tí mismo en todo por dechado de buenas obras, en tu doctrina, en la integridad de tu vida, en la gravedad de tu conducta, no haciendo uso sino de palabras santas é irreprochables,” (1). Nós quisiéramos que cada uno de los miembros de nuestro Clero meditase estas máximas y á ellas amoldase su conducta:

„*In omnibus te ipsum praebe exemplum bonorum operum.* Muéstrate á tí mismo en todo por dechado de buenas obras, es decir, de una vida ejemplar y activa, animada de un verdadero espíritu de caridad y guiada por las máximas de la prudencia evangélica; de una vida de sacrificio y de trabajo, consagrada á hacer bien al prójimo, no con sus miras terrenas y por una recompensa precedera sino con un fin sobrenatural. Da tú el ejemplo de ese lenguaje, á la vez sencillo, noble y elevado, de esta palabra sana é irreprochable que confunde toda oposición humana, apaga los antiguos odios que contra nosotros ha sentido el mundo y nos concilia el

---

(1) *In omnibus te ipsum praebe exemplum bonorum operum, in doctrina, in integritate, in gravitate, verbum sanum irreprehensibile.* (Tit. II, 7:8).

respeto y hasta la estima de los enemigos de la Religión. Todo el que se ha ofrecido al servicio del santuario ha estado siempre obligado á mostrarse vivo modelo, ejemplar perfecto de todas las virtudes; pero esta obligación es mucho más grande cuando, á causa de los trastornos sociales, se camina por un terreno difícil é inseguro donde puede encontrarse á cada paso emboscadas y pretextos de ataque.

„...*In doctrina*. En presencia de los esfuerzos combinados de la incredulidad y de la herejía para consumir la ruina de la fe católica, sería un verdadero crimen en el Clero mostrarse vacilante é inactivo. En medio de tan grande desbordamiento de errores, de tal conflicto de opiniones, él no puede faltar á su misión, que es defender el dogma atacado, la moral puesta en parodia y la justicia tan frecuentemente desconocida. A él es á quien incumbe oponerse como una barrera al error que todo lo invade y á la herejía que oculta su faz; no perder de vista las tramas de los corifeos de la impiedad, que dirigen sus tiros contra la fe y el honor de este país católico, y desenmascarar sus amañes y señalar sus emboscadas; á él incumbe amparar á los sencillos, fortalecer á los tímidos, abrir los ojos á los ciegos. Una erudición superficial, una ciencia vulgar, no bastan para esto; son indispensables estudios sólidos, profundos y no interrumpidos: un conjunto, en fin, de conocimientos doctrinales capaces de luchar con la sutileza y la singular astucia de nuestros modernos contradictores...

„... *In integritate*. No hay prueba tan patente de la importancia de este consejo como la triste experiencia de lo que pasa en derredor de nosotros ¿No vemos, en efecto, que la vida relajada de ciertos eclesiásticos desacredita y hace despreciar su ministerio y ocasiona escándalo? Si hay hombres que, dotados de un entendimiento tan brillante como insigne, desertan de las filas de la santa milicia y se alzan contra la Iglesia, esta Madre que en su afectuosa ternura los había elegido para el gobierno y la salud de las almas, su defección y sus extravíos las más de las veces, no tienen otro

origen que su indisciplina y sus depravadas costumbres.....

„...*In gravitate*. Por gravedad es necesario entender esa conducta seria, llena de discreción y de exquisito tacto, que es propia del ministro fiel y prudente que Dios ha escogido para el gobierno de su familia. El Sacerdote, en efecto, á la vez que agradecido á Dios por haberse dignado elevarle á tanto honor, debe mostrarse fiel á todas sus obligaciones, al mismo tiempo que mesurado y prudente en todos sus actos; no ha de dejarse dominar por viles pasiones, ni sus labios deben proferir palabras violentas y excesivas; debe compartir bondadosamente las desventuras y debilidades del prójimo, hacer á todos todo el bien que pueda de un modo desinteresado, sin ostentación, manteniendo siempre intacto el honor de su carácter y de su dignidad sublime„.

Volvemos ahora á vosotros, Nuestros queridos Hijos del Clero francés, y tenemos firme confianza en que Nuestras prescripciones y Nuestros consejos, únicamente inspirados por Nuestro afecto paternal, serán comprendidos y recibidos por vosotros según el sentido y el alcance que Nós hemos querido darles al dirigiros estas Letras.

Mucho esperamos de vosotros, porque Dios os ha provisto abundantemente de todos los dones y todas las cualidades necesarias para ejecutar grandes y santas cosas en provecho de la Iglesia y de la sociedad. Nós quisiéramos que ni uno solo de vosotros se dejase menoscabar por esas imperfecciones que anublan el esplendor del carácter sacerdotal y perjudican á su eficacia.

Los tiempos actuales son tristes; el porvenir es todavía más sombrío y más amenazador: parece anunciar la aproximación de una crisis formidable de perturbaciones sociales. Necesario es, pues, como Nós hemos dicho en diversas circunstancias, que enaltezcamos los principios saludables de la Religión, así como los de la justicia, de la caridad, del respeto y del deber. A nosotros toca inculcarlos profundamente en las almas, particularmente en las que son cautivas de la incredulidad ó están agitadas por funestas pasiones; hacer

reinar la gracia y la paz de nuestro Divino Redentor, que es la Luz, la Resurrección y la Vida, y agrupar en Él á todos los hombres, no obstante las inevitables distinciones que los separan.

Sí, los días en que estamos reclamamos más que nunca el concurso y desinteresado afán de Sacerdotes ejemplares, llenos de fe, de discreción, de celo, que inspirándose en la dulzura y en la energía de Jesucristo, cuyos verdaderos embajadores son, *pro Christo legatione fungimur*, anuncien con valerosa é indefectible paciencia las verdades eternas, las cuales son para las almas simientes fecundas de todas las virtudes.

Su ministerio será laborioso, frecuentemente hasta difícil, sobre todo en los países donde las poblaciones, absorbidas por los intereses terrenales, viven en el olvido de Dios y de su santa Religión. Pero la acción ilustrada, caritativa, infatigable del Sacerdote, fortificada por la gracia divina, realizará como lo ha hecho en todos los tiempos, increíbles prodigios de resurrección.

Nós saludamos con todos nuestros votos y gozo inefable esta consoladora perspectiva, mientras que, con todo el afecto de Nuestro corazón, os damos á vosotros, Venerables Hermanos, al Clero y á todos los católicos de Francia, la Bendición Apostólica.

Dado en Roma, cerca de San Pedro, á 8 de Septiembre de 1899, año vigésimo segundo de Nuestro Pontificado.

LEÓN PP. XIII.

## SECRETARÍA DE CÁMARA DEL OBISPADO DE SALAMANCA

### EJERCICIOS ESPIRITUALES

Señores Sacerdotes que los practicarán en tercera tanda:

#### De la Capital

M. I. Sr. D. Ramón Barberá, provisor y Vicario general del Obispado.

„ „ Juan Antonio Vicente Bajo, Dignidad de Chantre.

„ „ Ceferino Andrés Calvo, Canónigo Doctoral.

Don Vicente Andión, Beneficiado.

„ Plácido Corvo, id.

„ Juan Francisco García Peñalvo, id.

„ Román Bravo Riesco, Profesor del Seminario.

„ José de la Mano, id.

„ Juan M. García Boiza, id.

„ Luciano Puerto, Párroco del Carmen.

„ Lorenzo Domínguez, id. de San Pablo.

„ Luis Sevillano, id. de San Juan Bautista.

„ Simón Prieto, Capellán de la Cárcel.

„ Manuel Arnés Encinas.

#### Alba

Don Gregorio Cabo, Párroco de Garcihernández.

„ Bonifacio Sánchez Ingelmo, id. de Sieteiglesias.

„ Agustín A. Camisón, id. de Villagonzalo.

„ Eladio Sánchez, Ecónomo de Alba.

„ José Antonio Sárcchez, Teniente de Aldeaseca.

„ Santiago Cebrián, Ecónomo de Gajates.

„ Pablo Martín Dorado, Ecónomo de Larrodrigo.

„ Miguel Campo Tejedor, id. de Pocilgas.

#### Arapiles

Don Domingo Fraile, Párroco de San Pedro Rozados.

- Don José Garrido, Párroco de las Torres.  
„ José Collantes, íd. de Pelabravo.  
„ Ildefonso Ramos, Ecónomo de Aldeatejada.  
„ Isidro López, íd. de Morille.

### **Armuña alta**

- Don Marcelino J. García, Párroco de Gomecello.  
„ Andrés Olivera, íd. de Pajares.  
„ Juan José Marcos, Teniente de Cabezabellosa.  
„ Leopoldo M. Elena, íd. de la Orbada.  
„ Victoriano Criado, Ecónomo de Aldeanueva de Figueroa.

### **Armuña baja**

- Don Antonio Díez Fermoselle, Arcipreste.  
„ Manuel Juanes, Párroco de Valdunciel.  
„ Antonio Rivero, íd. de Tardáguila.  
„ Antonio Iglesias, íd. de Forfoleda.  
„ Adrián Santos, íd. de Mata de Armuña.  
„ Castor Delgado, íd. de San Cristóbal de la Cuesta.

### **Cantalapiedra**

- Don Melitón Morán, Ecónomo de Pedroso.  
„ Ricardo Sánchez, Coadjutor de Cantalapiedra.

### **Ledesma**

- Don Anastasio Egido, Párroco de Gejuelo del Barro.  
„ Atanasio Tardáguila, íd. de Villaseco de los Reyes.  
„ Angel Sánchez, Teniente de Campo de Ledesma.  
„ Manuel Pérez Carrasco, Párroco de Sando.  
„ Marcelo B. Corredera, íd. de Añover.  
„ Angel Vicente Ruano, íd. de Moscosa.  
„ Cándido Tomás Sousa, íd. de Palacios.  
„ Gabriel Romero, íd. de Villaseco de los Gamitos.  
„ Miguel Montero, Coadjutor de Ledesma.

### **Linares**

- Don Hipólito Rodríguez, Párroco de Naharros.  
„ Filomeno González, íd. de Monleón.

- Don Nicolás Cañedo, Párroco de Vecinos.  
„ Ramón de la Mano, Ecónomo de Sandomingo.

### **Peña de Francia**

- Don Manuel A. Albarrán, Arcipreste.  
„ Francisco Tapia, Párroco de Cabaco.  
„ Pedro González, íd. de Casas del Conde.  
„ Wenceslao Rivas, íd. de Miranda.  
„ Ignacio Barrado, íd. de Molinillo  
„ José María Sánchez, íd. de Monforte.  
„ Elías Martín, íd. de Pinedas.  
„ Juan Francisco Rivero, Capellán de la Peña de Francia.

### **Peñaranda**

- Don Mariano Fernández del Campo, Párroco de Aldeaseca.  
„ José Alvarez, íd. de Tordillos.  
„ Francisco Pereña, íd. del Campo.  
„ Hipólito Sánchez, Teniente de Villar de Gallimazo.  
„ Moisés Sánchez, Coadjutor de Peñaranda.  
„ Gregorio Gómez, Capellán de Peñaranda.  
„ Ramón San Pedro, Coadjutor de Macotera.

### **Ribera**

- Don Francisco Herrero, Párroco de la Peña.  
„ Juan Conde, íd. de las Uces,  
„ Ignacio A. Guarde, Ecónomo de Cabeza del Caballo.  
„ Florencio Gil, Coadjutor de Aldeadávila.

### **Rollán**

- Don Andrés Prieto, Párroco de Quegigal.  
„ Felipe Santiago, íd. de Barbadillo.  
„ Sebastián H. Bueno, Ecónomo de Calzadilla.  
„ Santiago Herrero, íd. de Golpejas.

### **Salvatierra**

- Don Bartolomé Esteban, Párroco de Berrocal.  
„ Felipe García, íd. de Fresno.

Don Hermenegildo Pacheco, Párroco de Pedrosillo.

„ José Ballesteros, Ecónomo de Salvatierra.

### **Tavera**

Don José Hernández Seisedos, Párroco de Porqueriza.

„ Emilio Valle, Teniente de Robliza.

### **Valdegimena**

Don Isidoro Maldonado, Arcipreste.

„ Juan José Criado, Párroco de Chagarcía.

### **Valdevilloria**

Don Casimiro Frades, Párroco de Sanmorales.

„ Fausto Martín, íd. de Huerta.

„ Donato Toribio, íd. de Encinas de Abajo.

„ Domingo Benito, Capellán de Villorueta.

„ Francisco Martín, Ecónomo de Moríñigo.

### **Valdoba**

Don Pablo Portilla, Párroco de Rinconada.

„ Vicente Maya, Ecónomo de Berrocal.

„ Nicomedes Carrasco, íd. de Anaya.

„ Guillermo Pérez, Coadjutor de Tamames.

### **Villarino**

Don Francisco Marcos, Párroco de Ahigal.

„ Pedro Castro, íd. de Almendra.

„ Narciso Poveda, Teniente del Manzano.

„ Juan de la Cruz, Ecónomo del Gróo.

„ Gregorio Gordo, íd. de Carrasco.

### **Vitigudino**

Don Manuel González, Párroco de Cipérez.

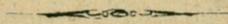
„ Fernando Delgado, íd. de Encinasola.

„ Nicolás Rollán, íd. de Villar de Peralonso.

„ José María Ruano, íd. de Gema.

„ Antonio Esteban Fonseca, íd. de Pelarrodríguez.

„ Filemón Martín, Ecónomo de Villarmuerto.



# UNIVERSIDAD LITERARIA DE SALAMANCA

---

## Junta de los Colegios Universitarios

Hallándose vacante una beca en el suprimido Colegio menor de Santa Cruz de Cañizares de esta Ciudad, los jóvenes que deséen optar á ella dirigirán sus solicitudes documentadas al Excmo. Sr. Rector Presidente de la Junta de los Colegios Universitarios, dentro del término de un mes, á contar desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta* de Madrid, *Boletines Oficiales* de esta provincia y de la de Ciudad-Real y *Eclesiásticos* de las diócesis de Santiago y Salamanca.

Conforme á lo que determina el Reglamento general de la Institución, serán las becas de este Colegio para las facultades de Teología ó Derecho, alternativamente, cubriendo aquélla el presente turno; gozarán preferencia los sacerdotes que la solicitaren, y se proveerá en otro caso en un joven soltero, de buena vida y costumbres, católico é hijo legítimo, guardándose, además, el siguiente orden de prelación: 1.º Los parientes del fundador, Ilmo. Sr. D. Juan de Cañizares, Arzobispo electo de Santiago. 2.º Los naturales de la ciudad de Almagro. 3.º Los de la diócesis de Santiago y 4.º Los de la diócesis de Salamanca.

El agraciado disfrutará la pensión de dos pesetas diarias, tendrá opción á que se le costeen los títulos de Bachiller, Licenciado y Doctor, en cuyo último período será pensionado con cuatro pesetas diarias; y gozará otras varias ventajas si hiciese su carrera en las condiciones establecidas al efecto, de las cuales, así como de todas las demás á que habrá de someterse será oportunamente enterado.—Salamanca 7 de Agosto de 1900.—El Rector Presidente, *Mamés Esperabé Lozano*.—El Vocal Secretario, *Salvador Cuesta*.

---

SALAMANCA.—Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez.—Teléfono 4.